



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA

ACTA DE CONFORMACION COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)

En Rinconada, 10 abril del 2023, se conforma el Comité Ambiental Municipal de Rinconada, dirigida por su Alcalde y los directores de departamentos con la finalidad de cumplir los procedimientos establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente conducentes a la Certificación Ambiental Municipal en todos sus niveles.

Se ha convenido a entregar la información asociada uno o más elementos del Diagnostico Ambiental Municipal que estén relacionados a cada una de las dependencias de los abajo firmantes; difundir el proceso de Certificación Ambiental Municipal entre los funcionarios de sus respectivas dependencias; Entregar a la coordinadora Ambiental del proceso, la información comprometida y necesaria para llevar a cabo de manera exitosa el diagnostico ambiental que permita la Certificación básica; Elaborar y revisar la estrategia ambiental comunal que desarrollará el Municipio en las siguientes fases del proceso.

Para Constancia firman:

1. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rinconada

2. Gabinete del alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA

3. Dirección de Obras



4. Dirección de Secplac



5. Dirección de Dideco



6. Dirección de Control



7. Dirección de Transito





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA

8. Dirección de Finanzas

9. Dirección de Salud

Teófilo



10. Dirección de Educación



11. Dirección de Maquinaria

pp



12. Juzgado Policía Local

**SECRETARIO
ABOGADO**
JUZGADO DE POLICIA LOCAL RINCONADA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA

13. Director Jurídico

P.P.

14. Coordinador Ambiental

Donce. de ~~gestión~~ pública